

Formalizan a tres exdetectives por delitos de corrupción

INVESTIGACIÓN. Los expolicías, y la pareja de uno de ellos, fueron imputados por malversación de caudales públicos, robo con intimidación y obstrucción.

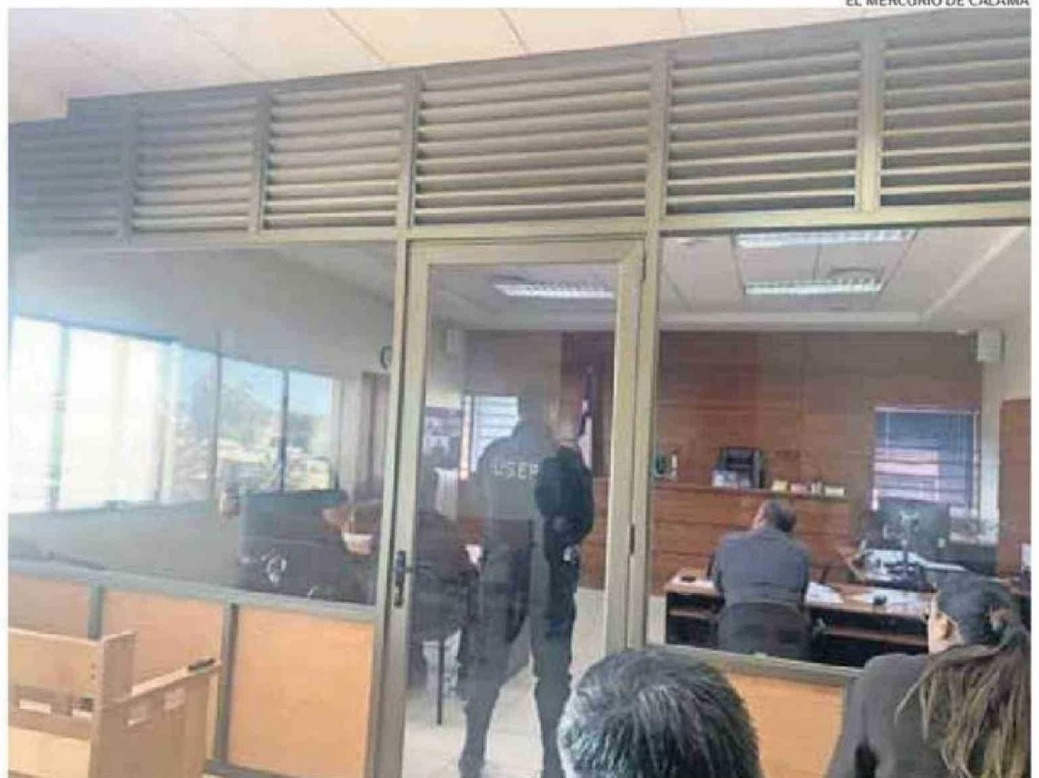
Pablo Orellana G.
pablo.orellana@mercuriocalama.cl

El Ministerio Público formalizó ayer a tres exdetectives -que pertenecían a la dotación de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Calama- por los delitos de malversación de caudales públicos, robo con intimidación y obstrucción a la investigación, todos en calidad de consumados, y que estarían implicados en delitos de corrupción tras efectuar operativos policiales ilegales, en los cuales obtenían grandes sumas de dinero.

A los tres exfuncionarios de la PDI imputados, la Fiscalía de Calama formalizó además, a la pareja de uno de ellos por el delito de malversación de caudales públicos.

HECHOS

De acuerdo a lo expuesto por el Ministerio Público, los delitos comenzaron a efectuarse desde febrero del año 2025 tras una investigación en que se detectó el robo de cobre desde las faenas de la División Ministro Hales de Codelco, en las cuales los tres expolicías habrían efectuado diversas diligencias de forma ilegal, en las que se apropiaban de dinero que mantenían los implicados en el hurto agravado del metal.



FISCALÍA IMPUTA UNA SERIE DE DELITOS A LOS EXDETECTIVES, ENTRE ELLOS, UN ROBO CON VIOLENCIA.

120 días de investigación decretó el Juzgado de Garantía de Calama en este caso contra los exdetectives.

En la audiencia se relató además, y tras un operativo, que los tres imputados y en calidad de detectives de la PDI, hicieron mal uso de una orden de ingreso y registro, e irrumpieron en el domicilio -a rostro cubierto-, de uno de los impli-

cados en el robo de cobre, y en el cual sustrajeron desde el inmueble, dinero en efectivo y joyas.

Además, "obstruyeron los procesos y protocolos de la investigación para alterar los resultados de esta", informó ayer el Ministerio Público en la audiencia de formalización.

Se informó además que "manipularon a los detenidos a no declarar sumas de dinero que habían sido detectadas en los operativos policiales".

Se estima que los exfuncio-

narios de la PDI habrían logrado obtener más de 70 millones de pesos tras estas acciones ilegales.

Tras la extensa jornada de formalización de ayer, el Juzgado de Garantía de Calama decretó la detención preventiva de dos exfuncionarios, mientras que los otros dos imputados quedaron con las cautelares de arresto domiciliario y arraigo nacional, esto tras la discusión de las medidas entre la Fiscalía y la Defensoría Penal Pública.

CS